Gmail **Ana Santamaria Avendaño <anasantamariagobs@gmail.com>**

Casos peticiones internas

Ana Santamaria Avendaño <anasantamariagobs@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 15:24
Para: Elizabeth Marina Londoño Calderon <elizabeth.londono@bello.gov.co>

Cordial saludo Elizabeth.

Teniendo en cuenta lo conversado el día de hoy, me permito informar que no se dará continuidad a la labor de depuración de la base de datos destinada a la proyección de pliegos de cargos de extemporaneidad por concepto de sanciones no liquidadas o liquidadas incorrectamente, considerando las situaciones previamente informadas, entre ellas, la estructura de la misma.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.

El lun, 13 abr 2026 a las 11:13, Stefanny Cordero (<stefanny.cordero682@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--

